

**“Por medio la cual se ordena la reapertura de la Convocatoria Pública No 005 de 2014”**

**LA GERENTE DE LA ESE HOSPITAL LOCAL CARTAGENA DE INDIAS**

En ejercicio de sus facultades y en especial las conferidas por el Artículo 195 de la Ley 100 de 1993, el artículo 16 del Decreto 1876 de 1994, Artículo 22 del Decreto 664 de 1995, Acuerdo 002 de 2001 y Decreto 0421 del 29 de Junio de 2001 y Acuerdo 055 de 2007.

**CONSIDERANDO:**

Que mediante Resolución No 00085 del 14 de Marzo de 2014, se ordenó la suspensión de la Convocatoria Pública No. 005 de 2014 cuyo objeto es: EL CONTRATISTA SE OBLIGA CON LA ESE HOSPITAL LOCAL CARTAGENA DE INDIAS AL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL BOTE AMBULANCIA, EL CUAL DEBE CONTAR CON LOS LINEAMIENTOS DE SEGURIDAD ESTABLECIDOS PARA SU PERFECTO FUNCIONAMIENTO, en atención a los inconvenientes de carácter técnicos y presupuestales, que por errores ajenos a la voluntad de los intervinientes dentro del proceso de selección, se presentaron en los pliegos de condiciones.

Que en atención a las observación presentada al pliego de condiciones por la empresa Eduardo Londoño e Hijos Sucesores S.A. sigla EDUARDOÑO, con escrito de fecha 11 de Marzo de 2014 a las 3:34 pm, suscrito por su Gerente Regional Juan José Vélez García, se procedió a subsanar las omisiones presentadas en el pliego de condiciones dentro de la Convocatoria Pública No 005 de 2014.

Que se recibió por parte de la Subgerente Científica de La ESE Dra. Mónica Jurado Márquez, Estudio Previo de Conveniencia y Oportunidad que abarca la totalidad de los mantenimientos preventivos y correctivos requeridos para el buen funcionamiento del bote ambulancia de la Entidad.

Que una vez surtidos los trámites administrativos y presupuestales la Dra. Saidy Camacho Acevedo hace entrega del Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 0193 del 28 de Marzo de 2014, adicionando el presupuesto oficial de la Convocatoria Pública No. 005 de 2014, el cual ampara la totalidad de los mantenimientos preventivos y correctivos proyectados en la necesidad descrita en los Estudios Previos de Conveniencia y Oportunidad.

Que en aras de dar cumplimientos a los principios contemplados en el Acuerdo No 055 de 2007 y demás normas concordantes y aplicables a nuestro régimen jurídico se hace necesario dar reinicio a las actividades programadas dentro del cronograma de Convocatoria Publica N 005 de 2014.

Que se publicara aviso de reapertura de la Convocatoria Publica No 005 de 2014, en el que se establecerá las nuevas fechas de Apertura y Cierre del proceso.

Que así mismo será publicada la Adenda No. 1 al Pliego de Condiciones de la Convocatoria Pública No. 005 de 2014 que contiene las modificaciones hechas al mismo.

03 ABR. 2014



Que en mérito de lo expuesto este Despacho,

**RESUELVE:**

**ARTICULO PRIMERO:** Ordenar la reapertura de la Convocatoria Pública No. 005 de 2014, cuyo objeto EL CONTRATISTA SE OBLIGA CON LA ESE HOSPITAL LOCAL CARTAGENA DE INDIAS AL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL BOTE AMBULANCIA, EL CUAL DEBE CONTAR CON LOS LINEAMIENTOS DE SEGURIDAD ESTABLECIDOS PARA SU PERFECTO FUNCIONAMIENTO, según las condiciones técnicas y económicas establecidas en el estudio previo y en el Pliego de Condiciones.

**ARTICULO SEGUNDO:** Publicar mediante Aviso de Reapertura las nuevas fechas de "Apertura y Cierre" del Proceso – Convocatoria Pública No. 005 de 2014.

**ARTICULO TERCERO:** Publicar la Adenda No. 1 al Pliego de Condiciones dentro de la Convocatoria Pública No. 005 de 2014 que contendrá las modificaciones realizadas al mismo.

**ARTICULO CUARTO:** Disponer el siguiente cronograma para el Proceso de Convocatoria Pública No. 005 de 2014:

**CONVOCATORIA No. 005 DE 2014**

AVISO DE CONVOCATORIA PUBLICA y RESOLUCION DE REAPERTURA EN CARTELERA DE LA ENTIDAD Y EN LA WEB <a href="http://www.esecartagenadeindias.gov.co">www.esecartagenadeindias.gov.co</a>	4 DE ABRIL DE 2014 2:00PM
RECIBO DE ESCRITO DE ACLARACION DE PLIEGOS DE CONDICIONES	HASTA EL 11 ABRIL DE 5:00 P.M
INSCRIPCION O MANIFESTACIONES DE INTERES	HASTA EL 9 DE ABRIL 4:00 P.M
RESPUESTA A ACLARACIONES O AUDIENCIA EN CASO DE SER NECESARIO	EL 14 DE ABRIL DE 2014 4 P.M
RECEPCION DE PROPUESTAS	HASTA EL 15 DE ABRIL DE 2014 5:00 P.M
EVALUACION DE PROPUESTAS	DEL 22 DE ABRIL DE 2014 AL 20 DE MARZO DE 2014
PUBLICACION DE RESULTADOS	23 DE ABRIL DE 2014
RECEPCION DE OBSERVACIONES A LA EVALUACION	HASTA LAS 5 P.M DEL 24 DE ABRIL DE 2014 4:00PM
RESPUESTA A OBSERVACIONES SOBRE LA EVALUACION	25 DE ABRIL DE 2014
ADJUDICACION DEL CONTRATO	28 DE ABRIL DE 2014
SUSCRIPCION Y LEGALIZACION DEL CONTRATO	Entre el 28 Y 30 DE ABRIL DE 2014.

03 ABR. 2014

2  
\*D

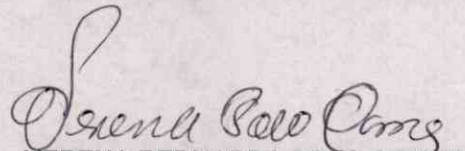
**ARTÍCULO QUINTO:** Ordenar que el pliego de condiciones y los estudios y documentos previos y definitivos, estén disponibles desde la fecha del acto de reapertura y pueden consultarse en las páginas web de la ESE HOSPITAL LOCAL CARTAGENA DE INDIAS.

**ARTÍCULO SEXTO:** Publicar la presente resolución en la cartelera y en la página web de la ESE HOSPITAL LOCAL CARTAGENA DE INDIAS- [www.esecartagenadeindias.gov.co](http://www.esecartagenadeindias.gov.co) para los fines pertinentes.

**ARTICULO SÉPTIMO:** La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Dada en Cartagena, D.T a los tres (3) días del mes de Abril de Dos Mil Catorce (2014).

**COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**



**VERENA BERNARDA POLO GOMEZ**  
Gerente

Pproyectó: JMM